

La construcción violenta de subjetividad. Filiaciones rotas en alumnos de escuelas marginales.

Graciosi, Marcelo.

Cita:

Graciosi, Marcelo (2009). *La construcción violenta de subjetividad. Filiaciones rotas en alumnos de escuelas marginales. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/49>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ezpV/Ag8>

_Profesor: Marcelo Graciosi

_DNI: 23.742.757

_Auxiliar de la Cátedra: Sociología General. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.

_Correo: marcgraciosi@hotmail.com

_Eje Problemático: Poder, Dominación, Violencia.

_Título de la ponencia: **La construcción violenta de subjetividad. Filiaciones rotas en alumnos de escuelas marginales.**

La problemática que aborda este trabajo, es la de chicos que asisten a escuelas periféricas caracterizados como *alumnos con problemas o conflictos escolares*, estos alumnos atraviesan diferentes *crisis familiares* que se suman a la crisis propia de la adolescencia constituyendo un cuadro de violencia visible y no visible en la construcción de su subjetividad. El abandono familiar; los cambios *de hogar*, el maltrato familiar que altera los procesos de maduración e identidad; son algunas de las múltiples formas de coacción que los chicos sufren. Las privaciones materiales y la miseria social es *la otra violencia familiarizada* que recorre las historias de los chicos.

La institución escolar significa para estos chicos un nuevo mecanismo de poder, que en ocasiones reproduce experiencias represivas. La no visibilidad de la trayectoria personal de los alumnos, marcada por rupturas y crisis en el orden familiar, constituye una forma denominación social basada en la normalización. Se produce así un cruce entre las formas de violencia social y la dominación institucional que afecta la subjetividad de los chicos.

El caso observado, es la situación de un número de alumnos de la escuela N° 60 “Ángel Peñaloza” de la Ciudad de Resistencia, Chaco. Ubicada en una zona periférica de la ciudad, *Villa Marin*.

1- Familias eran las de antes:

Las relaciones sociales familiares constituyen un eje fundamental en la construcción de identidad de los chicos. Pero la pregunta es cuáles son las características de la familia actual y las diferentes variantes que esta presenta en la historia.

Claude Levi Strauss, antropólogo francés, se ocupó de investigar cómo la familia y las relaciones de parentesco son estructuras presentes en todas las sociedades más allá de las diferentes costumbres que asumen en cada cultura. Esto significa que el hombre se socializa por medio de la familia y la misma supone por una parte una relación de alianza (el matrimonio) y una relación filial (los hijos).

La filiación supone un tipo particular de vínculo familiar (el de los padres con los hijos). Cuando nos referimos a vínculo lo que señalamos es la atadura, el nudo, la sujeción de unos con otros. El vínculo entre un padre y un hijo o entre un esposo y una esposa, da cuenta de una estructura que los envuelve y los inviste más allá y más acá del yo que es incluido en la misma.

En un sentido amplio, la familia siempre se definió por un conjunto de personas ligadas por la alianza del matrimonio y la filiación, la descendencia. Pero la familia tal cual la conocemos hoy en Occidente, la familiar nuclear de padre-madre/hijos, es producto de una larga evolución que va a tener lugar en Occidente entre los siglos XVI al XVIII.¹ Durante este período, el núcleo familiar de padre, madre, hijo/s, se separa de una anterior conformación familiar más amplia, que incluía otros parientes, amigos, allegados, domésticos.

En su libro *la familia en desorden*, Elizabeth Roudinesco, distingue tres tipos de familias a lo largo de la historia. La familia tradicional era aquella en que se sostenía en la transmisión de un patrimonio. Los casamientos eran arreglados por los padres a partir de estos intereses sin tener en cuenta los deseos de los hijos. La autoridad patriarcal en la familia era

una verdadera expresión local del poder monárquico. Luego la familia moderna sustenta la idea del amor romántico. El matrimonio se convierte en un lazo de reciprocidad que une sentimientos y expectativas de dos sujetos libres (Siglo XVIII al XX). En este período los

¹ Roudinesco, Elizabeth. *La familia en desorden*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Pág. 19

hijos pasan a constituir una proyección natural de la familia en la que los padres y el estado son los responsables de la educación. Por último a partir de la década de 1.960 se delinea un nuevo modelo de familia, la contemporánea o posmoderna, en la cual el periodo de tiempo de unión de la parejas es por un tiempo relativo, los sujetos buscan la expansión de relaciones íntimas o sexuales sin que esto implique necesariamente obligaciones con respecto a sus hijos. La atribución de la autoridad comienza a ser problemática en esta etapa en correspondencia con las separaciones, las recomposiciones conyugales, etc.

Como lo señalara Michelle Perrot en *historia de la vida privada*, con la modernidad se va a dar un cambio de época respecto la cotidianeidad familiar por la cual esta deja de ser algo oscuro, relegado y maldito para pasar a tener reconocimiento como espacio de promoción de los sujetos. Pero la mutación de la familia contemporánea y las conceptualizaciones de la misma van a significar la modificación al interior de la familia de los vínculos y las relaciones de poder. *La familia de antes* era una familia afianzada en la autoridad patriarcal, monolítica, la de hoy se nos presenta mutilada, hecha de heridas íntimas, de violencias silenciosas, recuerdos reprimidos.² Cuales son los cambios en la figura paternal. El padre deja de ser esa representación local del poder divino, el señor de la familia que dispone del cuerpo de la mujer y decide los castigos sobre los hijos. En el derecho romano, el *pater*, no siempre coincidía con el progenitor biológico, sino que era aquel quien adoptaba al niño, lo alzaba en sus brazos y le daba su nombre. Esta filiación social de los hijos se constituía alrededor del el mando paterno en la familia. Quien no daba reconocimiento al hijo biológico por medio de las palabras y los gestos no confería la filiación en el derecho romano. Solo era hijo aquel que era reconocido por medio de estos rituales de reconocimiento. Y en este sentido podía el padre en tanto amo de la casa dar reconocimiento de hijo a cualquier otro niño que no sea el de su descendencia biológica, dando incluso los beneficios de la herencia en desmedro de estos hijos biológicos.

Con el cristianismo cobra fuerza la paternidad biológica aunque no desaparezca la paternidad adoptiva. El padre es ante todo el padre biológico que encarna a imagen de Dios un poder espiritual que trasciende la carne, un poder que obtiene su legitimidad en el más allá de lo terrenal. El mando paterno deriva en última instancia de la misma voluntad divina. El padre transmite al niño una doble marca, la del semen y la del nombre. En este esquema la infidelidad de la madre es impensable dado que actuaría contra el principio mismo de la

² Roudinesco, Elizabteh. Op. Cit. Pág. 21

filiación al poner en peligro el lazo de sangre en la familia. En toda esta concepción filial es el semen paterno el que da identidad al niño y el que lo marca, colocando a la mujer en el papel de receptáculo de la masculinidad.

El cuerpo del padre es el cuerpo que da vida al hijo por medio del semen y es por otra parte el que brinda cultura, el que da vida espiritual. Esta concepción de una paternidad monolítica, pero escindida en dos componentes, la carne y el espíritu, el cuerpo y el logos, la naturaleza y el cógito se refleja en la tesis medieval de los dos cuerpos del rey, un cuerpo personal y perecedero y un cuerpo político eterno, cuyos miembros son los súbditos del reino. Esta doctrina de la bicorporalidad sacraliza no solo al soberano sino también al estado que se mantiene perenne en su poder más allá de la persona real del monarca. La figura de la mujer se ve durante todo este tiempo como la amenaza al orden y a la autoridad tanto divina como paterna, e incluso real, el cuerpo femenino es la fuente de las tentaciones y la anarquía, el desorden, el desenfreno que atenta contra la razón masculina.³

Esta dominación masculina se presenta naturalmente a los miembros de la sociedad. Para Bourdieu es parte de la división y la jerarquización familiar. Las culturas lo reproducen con una naturalización tal, que no requiere justificaciones más que en sus mismas prácticas.

“... El dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación: puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos. La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos...”⁴

En plena consolidación de los estados monárquicos Thomas Hobbes reafirma esta doble fuente de autoridad masculina sobre la mujer en la relación filial. El estado de naturaleza, el propio de la mujer es aquel en que no hay razón ni orden, donde prima la anarquía. En el estado de adquisición la mujer se une en ley con el hombre y reconoce su autoridad sobre los hijos. El hombre se convierte en un *pequeño rey en su casa*, e imita al gobierno de los hombres en política, su mandato toma la forma de ley. Pero la autoridad paterna sobre los hijos y sobre la familia en este caso solo nace por el consentimiento que

³ Roudinesco, Elizabteh. Op. Cit. Pág. 28-29

⁴ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Pág. 3. En:
<http://www.udg.mx/laventana/libr3/bordieu.html#cola>

presto la madre ante la ley en el matrimonio. Es en este acto donde la mujer cede su derecho y se reconoce como súbdito en el orden familiar, al igual que los ciudadanos se reconocen como súbditos del rey al pasar del estado de naturaleza a la organización estadual y la sociedad civil en el pacto social.

2- La construcción de la autoridad paterna en la modernidad burguesa

La revolución francesa y el pensamiento ilustrado pusieron límites a este modelo de autoridad paterna. Si el cuerpo del rey era el símbolo viviente de la autoridad paterna de todos los hombres, la imagen del cuerpo del rey decapitado es la imagen de los hijos revelándose al poder paterno.

A la figura del Dios padre, fuente de maldición, se opuso la autoridad fundada sobre un contrato moral y social. Para Rousseau el vínculo filial varía en dirección a la libertad de los hijos, los hijos solo permanecen ligados al padre el tiempo que necesitan para preservarse. Cuando este tiempo se cumple, el lazo natural que los unía también se borra, y los hijos quedan libres de toda obediencia paterna.⁵

Luego de que la revolución relativizara la soberanía de Dios padre, el héroe burgués comenzó poco a poco a imponerse al héroe guerrero de la nobleza feudal. Así como la familia cristiana relevó a la familia antigua de sus funciones pero conservando parte de sus derechos tutelares, el padre de la modernidad burguesa pasa a tutelar el teatro de la vida doméstica y cotidiana.

Lo que surge con fuerza acá es la restructuración del tiempo como una forma de dominio, el padre típico de la nobleza que pasa su tiempo fuera de la casa en medio de las batallas es un padre que tiene una autoridad indiscutida; pero que no ejerce un *poder meticoloso*, el padre moderno que convive cotidianamente con su familia es también quien ejerce un poder sobre esa cotidianeidad.

⁵ Rousseau, Jean Jaques. *El contrato Social*. En: <http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Rousseau/RousseauContratoIndice.htm>

La disputa entre el modelo patriarcal y el matriarcado como modelos de las relaciones familiares influyeron desde siempre en el conjunto de la organización de la sociedad. El peligro que se atribuía a la feminización del cuerpo social era la pérdida del equilibrio y razón en favor de un salvajismo de la sexualidad.

El regicidio de 1.793 que pone fin a la paternidad basada en la autoridad divina. Remite al padre de familia a la escena de la vida domestica sin la fuerza un dios legitimante de su autoridad. El padre de la sociedad moderna reconvierte su imagen y su autoridad en base a una nueva relación con el estado y con la sociedad, sobre todo como soporte de la empresa industrial capitalista que lo reclama como garante. *El orden económico familiar burgués se basa en tres elementos: la autoridad paterna, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños.*⁶

La relación entre este padre que constituye un polo de poder para la empresa capitalista con el estado se afianza en el sentido de un reforzamiento mutuo, el padre afianza al cuerpo social que rige el estado a la vez que el estado es garante legal de su autoridad. Luego de la revolución francesa la ley otorga al padre el derecho de castigo corporal. Pero esta atribución legal del padre no podía realizarse sin la contraprestación del padre a ser responsable, a ser un buen padre de familia que no abusa de su poder.

El padre nacido de la revolución francesa es un padre construido bajo la ideología de los nuevos derechos para el conjunto de los hombres, derechos que limitan la autoridad paterna y lo orientan hacia la igualdad. Esta familia igualitaria es pensada por los revolucionarios como la base de toda nueva sociedad.

El matrimonio institución que estructura las familias cambia y pasa a ser un contrato libremente consentido que dura mientras dura la voluntad de unión en la pareja. La elección personal de la pareja surge como la bisagra histórica en la constitución de la familia moderna. El divorcio es consagrado en Francia en 1.792 en el marco de esta nueva concepción de familia donde el cónyuge no permanece atado contra su voluntad con el marido o la esposa. En este marco de cambios se considera que todo niño tiene derecho a una familia, un padre, una madre.

⁶ Roudinesco, Elizabteh. Op. Cit. Pág. 40.

La construcción de la figura del padre durante todo el siglo XIX esta marcada por esta idea poder limitado, de contrato moral y legal donde el padre esta sujeto a responsabilidades. Y de fallar en las mismas su potestad caducaba. A partir del año 1.889 en Francia se pone en vigencia un conjunto de leyes que prohíben a un padre indigno realizar castigos a sus hijos. En 1.935 se abolió definitivamente el castigo corporal paterno a los hijos. *El padre pasa a ser aquel que ejerce un gobierno restringido de su propia familia por derechos y por prácticas que reenvían su legitimidad en forma constante a sus propias prácticas.*

3- La crisis de la familiar actual

Es usual escuchar que la familia esta en crisis, con todo lo que ello pueda significar. Lo cierto es que existieron cambios de estos modelos estructurados de familia en la historia, donde el padre se erigía como autoridad y donde la madre y los hijos articulaban sus posiciones en torno a su mandato. ¿Pero por donde pasa la alteración de este modelo nuclear de familia?

Lo que esta en crisis en primer lugar es entonces un paradigma de familia, paradigma que es una construcción histórica política que tendió a naturalizarse, donde el poder fue desplazando de acuerdo a un proceso lento y complejo. La familia moderna que se estructuraba en torno la sexualidad, la procreación y la convivencia ha tenido cambios. Pero si partimos del presupuesto que esta es *la familia normal* partimos de la legitimación del poder previo de este modelo de familia.

La familia actual ya no es la familia asentada en la autoridad indiscutida de un padre que sostiene económica y moralmente a la familia, ni en la estigmatización de la sexualidad fémica.

La familia moderna organizada en torno al padre que cubría las necesidades familiares se convirtió en el ideal de familia que en la actualidad se ha resquebrajado. La familia actual no esta anclada en la figuras estables del padre y la madre, sino que existen una multiplicidad de modelos de familia. Familias donde la mujer aparece como jefe de hogar, donde conviven hijos de diversos padres, donde el padre asume la crianza del hijo luego del divorcio, etc. Todos estos modelos de familia rompen con la idea de un padre que representa una autoridad monolítica en la familia, las dimensiones del sexo y la procreación también son relativizadas,

la familia nuclear no es ya el espacio de la vida privada legítimo para el sexo, ni la procreación un objetivo natural de la pareja. Por otra parte, existen madres que asumen desde un principio la maternidad como una opción individual, al igual que muchos hombres. Del mismo modo las parejas homosexuales que luchan por que se reconozca el derecho a paternidad son una expresión de estas nuevas formas de relaciones familiares.

4- La pobreza como operador de violencia familiar

En este punto se intenta reflexionar sobre la situación actual de las familias de la clase trabajadora empobrecida en los últimos años en Argentina, destacando el carácter intrínsecamente violento de la pobreza.

En las últimas décadas en nuestro país se produjo una agudización de la llamada *crisis económica* en términos de falta de trabajo, informalidad laboral, precarización, reducción del salario respecto al valor de las mercancías, etc. Esta crisis económica en Argentina tuvo etapas de marcada regresividad en las condiciones de vida para las capas populares (el rodrigazo, el menemismo). Esta crisis presenta el carácter de una crisis capitalista que se da en el marco de un juego de intereses a nivel mundial y local, atravesado por múltiples conflictos económico-políticos y donde la correlación de fuerzas tuvo momentos de ascenso para las capas más amplias del pueblo.

Lo cierto es que cuando se habla de la pobreza en Argentina, y más aun, cuando se focaliza en la situación de las familias pobres, existe una tendencia a establecer un divorcio entre esta matriz económica estructurada en torno a la contradicción capital/trabajo y la producción de pobreza que esta genera. Dicho en otras palabras, la pobreza no es un fenómeno natural, ni es un fenómeno estático en la historia, sino que por el contrario esta sujeto a los movimientos de la historia económica y políticas de un país.

La palabra pobreza tiende a ser restringida, esto es lo que hacen por ejemplo los organismo internacionales como el Banco Mundial, que limitan la idea de pobreza a los bajos ingresos, reduciendo una multiplicidad de dimensiones de la pobreza como la marginación

política y cultural, y en esencia eliminando lo que anteriormente mencionábamos, la relación de las situación de los sujetos empobrecidos con una a una formación social que la produce⁷.

Las familias en situación de pobreza pueden compartir los cambios o rupturas en el modelo de familia que se ha extendido a nivel mundial. Pero estas rupturas de modelos familiares y los patrones de relación entre la pareja y los hijos son estudiados en muchos casos siguiendo la evolución de la familia típicamente burguesa. En muchos casos la restructuración familiar en situación de pobreza tiene su propia lógica⁸. Las madres jefas de hogar es por ejemplo un modelo de familia usual en los barrios pobres. La extensión del núcleo familiar a abuelos, padres y nietos en las que los abuelos son los que mantienen la familia es otro de estos ejemplos, o el caso donde los hijos se reparte entre diferentes parientes dada la escasez de recursos para mantener a toda la familia en un mismo hogar.

Sin perder de vista, que las familias pobres son aquellas que están compuestas por sujetos explotados laboralmente o marginados del mismo, planteamos que *la pobreza se constituye en una fuerza operadora de violencia que en si misma pone en circulación otras formas de violencia familiar como la violencia física y psicológica al interior del núcleo familiar*.

Cuando hacemos referencia a la violencia como un factor constitutivo de las familias pobres estamos considerando a la violencia en un sentido diferente al de la simple agresión física o psicológica. Es usual reducir la violencia a un fenómeno externo, a la fuerza material exterior en que un sujeto agrede a otro. Pero la violencia supone antes que nada el ejercicio de una dominación que se produce a partir de un poder acumulado⁹. La violencia implica entonces un vínculo donde una de las partes esta sometida y puede o no ser observable en forma externa. Las formas de violencia visible están en relación con la violencia no visible, con ese complejo mundo de coacciones que en muchos casos sostiene a la violencia material

⁷ Murillo, Susana. *Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial*. En: La revista del CCC [PDF]. Septiembre 2007, N° 1. Actualizado: 2007-10-08. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/modules/revista/pdf.php?que=1&id=10>. ISSN 1851-3263.

⁸ Wainerman, Catalina. *Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?*. En publicación: *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2

⁹ Izaguirre, Inés. **El poder en proceso: la violencia que no se ve**. Publicado en *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, compilado por Emir Sader, Venezuela, Edit. Nueva Sociedad, 1998

exterior. De igual manera la violencia física cimienta una naturalización de la dominación que se transforma en violencia no visible.

Existen múltiples experiencias interrelacionadas que afectan violentamente la subjetividad del chico: el abandono de los padres, la agresión física y/o psicológica del niño, el desamparo, las privaciones materiales. El nudo que queremos destacar es la conexión entre estas experiencias de violencia familiar con la violencia económica. En muchos casos la agudización de la crisis económica a nivel familia coincide con las experiencias de mayor violencia en el núcleo familiar. En otros casos la separación violenta de los padres, el abandono del hogar por parte del padre (es lo más reiterado), ubica el núcleo familiar de madre jefa de hogar en situación de extrema pobreza e inestabilidad para sostener el hogar, estas violencias son complementarias y colocan al chico en lo que podemos denominar como experiencia general de desamparo.

5 - Vidas Marcadas

Esta investigación versa sobre chicos marcados a fuego por sus historias de vida donde las disputas familiares, la violencia y el maltrato se conjugan comúnmente con la miseria afectando la escolaridad.

Tome contacto con estos chicos a partir de mi trabajo como asesor pedagógico en la Escuela N° 60 de la ciudad de Resistencia, escuela que se ubica en Villa Marin, un barrio periférico de la ciudad marcada por la pobreza y la marginalidad.

Estos alumnos llegaban a mí por diferentes conflictos escolares, los profesores señalaban en ellos algunas características que eran indicadores de un problema individual del. Con el tiempo note que muchos de ellos tenían una matriz común, historias de vida marcadas por situaciones de violencia familiar, social y económica.

La primera pregunta que me surgía en el trabajo de campo era porque estos chicos eran considerados como conflictivos o problemáticos intentando construir una tipología de los casos en base al comentario de los docentes, auxiliares docentes y los propios alumnos. El otro interrogante giraba en torno a las trayectorias de vida de los chicos, tomando en cuenta los posibles conflictos familiares y la historia escolar de estos alumnos considerados fuera de

lo normal. El objetivo era hacer visible la existencia o no de esta matriz de violencia como un elemento regular en las historias de vida de estos chicos que aparecían como alumnos problemas.

Cabe aclarar que en su enorme mayoría los alumnos a los que estamos haciendo referencia y en los cuales centramos este estudio, son chicos que viven en situación de pobreza, cuyos padres tienen empleos precarios, asalariados pobres o cuentapropista que luchan por su subsistencia.

Presentamos una matriz de análisis en las que se pueden observar las múltiples violencias que operan en la configuración de la subjetividad del chico. Cabe aclarar que la unidad de análisis considerada es lo que anteriormente referíamos como alumno problema, tipología común en las instituciones escolares más allá de los discursos que tienden a negar esta caracterización de los alumnos.

Los casos analizados son justamente estos chicos que fueron derivados o mencionados en diferentes instancias como alumnos con dificultades durante un lapso de tres años en la institución escolar. Un 34% de los chicos sufrió el abandono de uno de los padres y lo que surge como una particularidad del caso es que

Registro de casos realizado durante tres años de trabajo cotidiano en la institución escolar por medio de entrevistas personales

Unidad de análisis: Alumno problema	No esta en situación de pobreza	Abandono del padre y la madre	Abandono de uno los padres	Perdida abrupta de familiar directo	Violencia en el grupo familiar	Violencia Física y/o Psicológica por parte del padre o la madre hacia el chico	Ruptura violenta de los padres	Violencia y maltrato de familiares (padraastro, abuelos, hermanos)	falta de atención y apoyo escolar	Agudización de la situación de pobreza en la familia	Agudización de la pobreza familiar por separación, muerte u abandono	Alumno tiene que trabajar
Indisciplina	1, 11, 41, 47	33, 40, 45, 49, 50,	1, 8, 13, 22, 23, 25, 26, 28, 31, 33, 35, 40, 43, 44, 45, 46, 47	14, 18, 19, 30, 44	11, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 37, 39, 42, 48	4, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 28, 33, 42, 43, 48, 49, 50	13, 1, 17, 28, 30, 38, 41, 43, 47	4, 8, 15, 33, 40	1, 3, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 46, 47	3, 4, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 49, 50	13, 17, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 35, 38, 43, 44, 46	8, 9, 13, 14, 18, 30, 33, 37, 39, 48
Problemas de aprendizaje			8, 23, 28, 44		23		28	8	7, 8, 23	6, 23		8,
Pasivo-desintegrado,			5				5					

Bajo rendimiento académico	11, 41, 47	33, 40, 45, 49, 50	8, 13, 22, 23, 25, 26, 28, 31, 33, 35, 40, 43, 44, 46, 47	10, 14, 18, 19, 30, 44	13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 32, 34, 37, 39, 42, 48	4, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 28, 33, 42, 43, 48, 49, 50	13, 28, 30, 38, 41, 43, 47	4, 8, 15, 33, 40	3, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 44, 46, 47	3, 4, 10, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 49, 50	13, 17, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 35, 38, 43, 44, , 46	7, 9, 10, 8, 13, 14, 18, 30, 33, 37, 39, 48
----------------------------	------------	--------------------	---	------------------------	--	---	----------------------------	------------------	--	--	--	---

Análisis de la matriz de datos:

Lo que en el cuadro observamos como números son los diferentes chicos que me eran derivados o con los que tomaba contacto por conflictos escolares. Así el chico que aparece en el cuadro como número 1 es uno de los alumnos que por ejemplo tenía lo que docentes llaman típicamente como *problemas de indisciplina*. Sin embargo este mismo alumno tenía un buen desempeño académico. Podemos ver que de acuerdo al registro de casos este chico es un caso atípico, pues en la gran mayoría de los 50 casos registrados en el lapso de 3 años coinciden en que los que se presentan como alumnos indisciplinados son también los que tienen bajo promedio o mal desempeño académico independientemente de que no tengan problemas de aprendizaje.

Con excepción de tres alumnos, (los números 1, 2 y 17), el resto de los chicos que se presentaban como con problemas de disciplina también tenían problemas para acreditar el saber exigido por los docentes en las materias, (un 94 %).

Por otra parte, los alumnos que surgen como pasivos-desintegrados y los que responden a la tipología de problemas de aprendizaje alcanzan un 12%. En algunos casos estos alumnos con problemas de aprendizaje pueden también responder a la variable de indisciplinados, pero lo notorio es que del total de alumnos abordados a partir de indicaciones docentes solo un 12% tiene estas características. Cabe hacer explícito en forma sucinta la caracterización de chicos con problemas de aprendizaje. Nos atenemos en este caso a indicadores como limitación en destrezas básicas como lectura, escritura, cálculos, interpretación de consignas, etc. Por lo general son competencias que se debieran haber adquirido en la escolarización primaria. No hacemos alusión aquí al origen de estos problemas de aprendizaje.

Es interesante cruzar las tipologías de *alumnos problemas* con las variables de violencia que atraviesan la subjetividad de los chicos. Ya habíamos mencionado que el conjunto de los chicos pertenece a familias pobres, salvo algunos casos muy específicos todos viven apremios económicos. Solo algunos padres de familia están en situación de asalariados formales en el mercado laboral, y los que están en esta condición perciben salarios que los ubican en situación de pobreza. El resto en general tiene empleos informales, llegando en

muchos casos a subsistir a partir de una combinación de ingresos de trabajos temporarios (changas de todo tipo), con planes de asistencia del gobierno.

De las entrevistas y otras fuentes de recolección de datos obtenemos que el 92% de los alumnos viven en condiciones de pobreza, y un 60% de las familias de estos chicos pasaron por un agravamiento de su economía doméstica. Un 32% tuvo una agudización de la precariedad económica familiar por separación de la pareja, abandono u muerte, en los que por lo general quedo al frente del hogar la madre. Un 20% de los alumnos en condición de pobreza tuvo que trabajar para ayudar a su familia o poder solventar sus propios gastos de estudio y sobrevivencia. Un 64 % de los chicos no tienen seguimiento alguno en su trayectoria escolar, llegando en muchos casos a carecer de cualquier apoyo o contención familiar ante necesidades socio-afectivas. Muchos de estos chicos son los mismos que atraviesan por un empobrecimiento mayor al habitual. Un 12 % de los mismos tuvo la situación de fallecimiento del padre o de la madre como punto de inflexión en sus vidas y en la trayectoria escolar, perdida que condujo a este tipo de profundización de la pobreza.

En cuanto a la variable *clima de violencia familiar* la misma responde tanto la violencia frecuente del padre hacia a la madre, como al hostigamiento en general que pueda existir entre los miembros de la familia. Según las entrevistas realizadas un 36 % de los alumnos tuvieron situaciones violentas de estas características. Un 32% de los alumnos vivió castigos físicos y/o psicológicos por parte de los padres, en su mayoría ambos tipos de violencias se combinaron. Un indicador de la objetividad de esta situación es que en muchos casos existen testimonios que obran en la justicia de estos hechos de violencia.

Entrelazado a la historias de castigos físicos, al maltrato en general de los chicos, aparecen las rupturas violentas de la pareja que derivan en situaciones de abandono por parte de uno de los padres, por lo general el padre; quedando los chicos exclusivamente al cuidado de la madre que pasa a convertirse como dijimos en jefa de hogar. Y por ultimo surge como una particularidad de estas historias de vida un 10% de casos donde los dos padres los abandonaron, quedando los mismos en una situación de indefensión en la que son asistidos por abuelos, tíos o en alguno caso vecinos.

Conclusiones:

Como vimos anteriormente la violencia que opera sobre la subjetividad no puede ser reducida al castigo físico. Castigo corporal que en muchos casos de los registrados aparece de modo recurrente provocando disrupciones en la trayectoria personal y escolar de los chicos.

En ciertas ocasiones la potencia operativa de la violencia de los padres o del padre hacia el chico genera alteraciones en los valores personales o en la salud psíquica. En estos casos la escuela no es para el chico el ámbito de formación, o el espacio de socialización basado en el conocimiento, más bien es un lugar de múltiples contactos y manifestaciones, de descargas y resistencias.

La violencia del padre o de la madre sobre el hijo también tenía un manto de naturalización consciente e inconsciente. El malestar económico, social y cultural implicaba una violencia que decanta lógicamente en el trato violento hacia el hijo. La filiación se construye desde un acuerdo tácito del trato violento, marcado en su irrupción por la crisis económica familiar como su potencia operativa.

Existía un punto de inestable equilibrio en las relaciones de poder familiar, en el cual la legitimidad de esa violencia filial sobre el hijo se veía cuestionada, por lo general por la figura materna, aunque en algunos casos por otros familiares o por los mismos hijos en proceso de maduración física. Este proceso de cuestionamiento a la legitimidad del castigo paterno es coincidente con las tensiones propias de la ruptura en la pareja y el agravamiento de la crisis económica en la familia. Las madres muchas veces ponen en juego su cuerpo, sus posibilidades de sobrevivir autonomamente cuando observan algunos indicadores de las marcas de la violencia en la subjetividad de sus hijos. Chicos que no responden a estímulos sociales, que no responden en la escuela, que eclosionan hacia dentro, ponen la crisis familiar en un plano de resolución contrario a las coacciones visibles e invisibles de la autoridad paterna.

Lo que se rompe en las familias en estos momentos de picos de violencia que los cuerpos no resisten, que las subjetividades exteriorizan de diferentes formas, no es un contrato legal o moral reconocido conscientemente, sino prácticas de poder que estructuraban la vida familiar. El padre que de algún modo se sostenía como una autoridad sin miramientos dado su

papel productivo en el plano económico, llega a un extremo donde solo la amenaza y la violencia física efectiva refuerza su lógica de dominio.

Las madres asisten a la escuela a escuchar que sus hijos tienen conductas agresivas, no estudian o no se responsabilizan de sus tareas y por un tiempo ponen en juego mecanismos de defensa. En ocasiones articulan discursos evasivos o de ataque a la institución educativa como fuente del problema. Los chicos pueden reconocer y hacer explícitos en sus relatos la violencia que los marco en sus vidas, pero no relacionar la circularidad de esas coacciones con las manifestaciones actuales de su propia agresividad.

La figura paterna combina en muchos casos un papel de fuerte dominación física sobre el chico con marcadas ausencias, con falta de acompañamiento en general en sus actividades y en particular en su vida escolar. El padre no participa en las decisiones de vida, si coarta algunas expresiones de la misma. La violencia física y/o psicológica por parte del padre no siempre es por una conducta violatoria de la regla por parte del chico, en muchos casos es ante la manifestación de su propia individualidad. Estas agresiones a veces son disparadas por cuestiones nimias, dado que en el fondo buscan reforzar la legitimidad del poder paterno a toda costa.

Surge de las entrevistas con los alumnos las experiencias de abandono y maltrato como momentos fundantes de la subjetividad del chico. Historias marcadas por ausencias, ausencias que implican golpes al igual que muchos de las formas de coacción que suponen cambiar de hogar, estar bajo el cuidado de tutores con otros hijos, con un interés parcializado hacia sus propias vidas.

Esta violencia que no tiene marcas físicas de dolor por castigo corporal, produce sin embargo un desamparo constante, el chico se sabe transitorio en la escuela, al igual que es transitorio en un hogar que también siente ajeno. En ciertas historias de vida es tal el anhelo de la familia perdida que los chicos buscan retornar con padres que fueron violentos con ellos y luego los abandonaron.

La figura del rey decapitado en la revolución francesa aludía a la limitación de la legitimidad del padre como imagen divina y la construcción de un patriarcado fundado en un contrato, contrato ligado a la estructuración del mundo laboral y familiar en la modernidad

capitalista. La separación de las parejas y los modelos familiares en la actualidad basados en las mujeres jefas de hogar socavan la imagen de este modelo. No es sin embargo esta operatoria la que violenta la relación filial, sino el intrincado juego de posiciones de poder que realiza la pareja que se desmiembra, proceso en el cual se conjuga la desesperación afectiva con la desesperación económica que también es un factor emocional.

El resultado de este trabajo nos lleva a observar que los chicos caracterizados como problemáticos (indisciplinados, apáticos, etc.), de acuerdo a una experiencia de campo son básicamente alumnos que han constituido en experiencias violentas. Este hecho constituye un determinante actual, lo que no significa que sea una determinación para el fracaso escolar, o una determinación insuperable para un proyecto de vida, sobre todo si pensamos en las posibilidades de abordaje colectivo de estas problemáticas sociales.

Bibliografía:

_ Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. En:
<http://www.udg.mx/laventana/libr3/bordieu.html#cola>

_ Izaguirre, Inés. **El poder en proceso: la violencia que no se ve**. Publicado en Democracia sin exclusiones ni excluidos, compilado por Emir Sader, Venezuela, Edit. Nueva Sociedad, 1998

_ Jelin, Elizabeth. *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2.004

_ Wainerman, Catalina. *Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada?*. En publicación: *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Gutiérrez, María Alicia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007. ISBN: 978-987-1183-72-2

_ Murillo, Susana. *Naturalización de la pobreza y la desigualdad. Efectos políticos y subjetivos de las estrategias del Banco Mundial*. En: La revista del CCC [PDF]. Septiembre 2007, N° 1. Actualizado: 2007-10-08. Disponible en Internet: <http://www.centrocultural.coop/modules/revista/pdf.php?que=1&id=10>. ISSN 1851-3263.

_ Roudinesco, Elizabeth. *La familia en desorden*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

_ Rousseau, Jean Jaques. *El contrato Social*. En:
<http://www.laeditorialvirtual.com.ar/pages/Rousseau/RousseauContratoIndice.htm>

